

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16377 *UNIÓN DEPORTIVA SALAMANCA, S.A.D.*
(*EN CONCURSO DE ACREEDORES*)

Por acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad, de su sesión celebrada el día 3 de mayo de 2012, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de la compañía, que se celebrará en el Hotel Helmántico, Villares de la Reina (Salamanca), el próximo día 28 de junio de 2012, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de junio de 2012, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede de la reformulación de las cuentas anuales de los ejercicios 2007/2008, 2008/2009 y 2009/2010, acordada por el consejo de administración de 13 de octubre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio social 2010-2011, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, y la ratificación de la gestión del consejo de administración.

Tercero.- Examen y aprobación en su caso del balance aprobado por el consejo de administración en su sesión de 3 de mayo de 2012, y verificado por auditor de cuentas en los términos del artículo 323 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Estudio y aprobación en su caso de la propuesta del Consejo de Administración de la sociedad consistente en la reducción del capital social a cero, y simultánea ampliación del capital social en el importe de 5.000.000 euros mediante la emisión de 50.000 nuevas acciones de un valor nominal de 100 euros cada una de ellas, bajo la modalidad de aumento por aportaciones dinerarias, delegando en el Consejo de Administración de conformidad con el artículo 297.1.a) del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en que tal acuerdo deba llevarse a efecto, cuyo plazo para el ejercicio de esta facultad delegada no podrá exceder de un año, así como el resto de las condiciones de la ampliación que no sean aprobadas por la Junta, incluida la suscripción incompleta.

Quinto.- Ratificación del nombramiento por cooptación del consejero don Mariano Román Martín, y nombramiento de administrador.

Sexto.- Aprobación del Acta de la Reunión.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de al menos seis acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación en el Libro Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Con este fin se solicitará y obtendrá de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, desde la publicación de esta convocatoria hasta la celebración de la Junta. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido podrán agruparse hasta alcanzar dicha cifra.

Desde la publicación de esta convocatoria, los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la consideración

y aprobación de la Junta, especialmente los informes sobre reformulación y aprobación de cuentas anuales a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día, y los proyectos de reducción de capital social a cero y simultánea ampliación de capital a que se refieren los puntos tercero y cuarto del orden del día, así como solicitar que les sean remitidos de forma inmediata y gratuita.

Villares de la Reina, 4 de mayo de 2012.- Don Francisco Hernández Castellano, Presidente.

ID: A120036522-1